



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-02304476- -GDEBA-DPTDIV

VISTO el expediente EX-2020-02304476-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, por el cual se propicia la designación del Arquitecto Carlos Adrián PISONI en el cargo de Administrador General del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por DECTO-2018-167-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de la Vivienda;

Que se propicia la designación, a partir del 11 de diciembre de 2019, del Arquitecto Carlos Adrián PISONI, en el cargo de Administrador General del citado instituto, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Clasificación Institucional 11.214.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 11 de diciembre de 2019, al Arquitecto Carlos Adrián PISONI (DNI N° 4.422.025, Clase 1943) en el cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.